

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono

nº 82

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricultores y pecuarios

Franqueo
en cuenta abierta
concertado

Año XVII

Teruel.—Miércoles 3 de Diciembre de 1919

Nº 8717

COLONIA DE LA VIRGEN DE LA VEGA

CONSTRUCCION DE CHALETS ECONOMICOS PARA FAMILIAS

Se proyecta en esta hermosa colonia de veraneo, la construcción, para poder habitar el verano próximo, de 24 Chalets de 6.500 pesetas incluido solar y terreno para jardín, pagaderas al contado o a plazos.

Por sorteo se regalará el solar a una de las seis primeras que encarguen la construcción antes del 31 de Diciembre próximo.

Para contratos, antecedentes, diseños y vistas fotográficas, dirigirse a

D. JUAN PEREZ LUCIA, ABOGADO, AVELLANAS 7. VALENCIA.

SEGUROS DE AFRICA

Agencia de Quintas Matriculada fundada el año 1915

La más antigua y acreditada

SUCESOR DE JOSE MARIA RICARDO

Respaldo de 1919.—Seguros a 400 pesetas Respaldo de 1920.—Seguros a 200 pesetas

Recomendamos a los reclutas se fijen antes de contratar en las verdaderas garantías que las ofrecen algunas empresas y se informen del modo como cumplirán el año último en algunas Cajas de Reculato los compromisos que tienen adquiridos.

Contratos para los de Cuenta en condiciones muy ventajosas y económicas a los asegurados.

Esta Agencia responde a Cincuenta mil pesetas las contratas que efectúa y les acepta el dinero si lo desean EN CALIDAD DE DEPOSITO respondiendo TRES AÑOS Y UN DIA DE LA SUBSTITUCION.

Esta empresa, después de cumplir todos, absolutamente todos los compromisos que adquirió tuvo que ofrecer los que le sobraron anuncianando en el HERALDO DE ARAGON del 6 de Febrero.

Para toda clase de informes y detalles, dirigirse a sus oficinas.

Calle Cervantes, nº 38, entresuelo

(Por el Paseo de Sangasta, 20). ZARAGOZA

Representante en TERUEL D. Manuel Palacio y Hermance.—Villanueva, 4, primera.

En ALCAÑIZ D. Angel Escudero.—Constitución 6, 2º.

sia, en donde se ha implantado este sistema y en donde los que han resultado oprimidos, en su desesperación, han pretendido protestar, han pretendido declararse en huelga y han sido fusilados sin compasión por la Guardia Roja.

Con el sindicalismo vais al comunismo, al amor libre, a la anarquía. ¿Y vosotros sabéis lo que es eso...? No dejáis de barruntarlo en el fondo de vuestra conciencia; seguramente que lo concebís como lo ha definido un sabio. Esa es una situación en la que todo el mundo manda y todo el mundo sea esclavo. Pero más claramente: ha de ser la tiranía de los audaces, y lo tenéis palmario en lo que pasa en ese Sindicato único, que pretende seduciros. Unos cuantos se imponen a los demás, que son monigotes de guion, que no se mueven más que para fines particulares de esos cuantos que viven del río revuelto y pretenden hacer de esto una situación permanente de su anhelado comunismo.

Los ferroviarios católicos sociales, antes que nada, tienen por bandera el Código Moral Cristiano, que garantiza la dignidad del hombre y da a cada uno lo suyo en la justa propiedad privada, tan legítima cuanto que el hombre que tiene razón es por naturaleza previsor de sí mismo y de su hijos y necesita que se le respeten los bienes que adquiere con su trabajo. Es justa la propiedad fundada en el trabajo. Por eso el Catolicismo social quiere la unión de los obreros para que, haciendo valer su dignidad de hombres, su calidad de padres de familia, en la asociación con el capital ajeno para la producción se les dé el trato de asociados y se les retribuya por todo lo que hayan contribuido en el producto, dando así el fruto íntegro de su trabajo, del que puedan disponer para sus necesidades y las de sus hijos o ahorrar para aumentar el caudal del capital que la sociedad necesita para su progreso.

Ferroviarios, escoged! La organización ferroviaria social católica, establecida en la Casa de los Obreros de Valencia, que cada día crece y se agranda, cuenta con varias líneas y con éxitos extraordinarios en su actuación obrera (venid, enteraos y os convenceréis). Cumple un sacrificio de compañerismo al proponer a vuestra meditación, en estos momentos en que os habéis de decidir por las orientaciones de vuestra Asociación, los extremos apuntados en esta hoja.

Valencia 27 de Noviembre 1919.

LA DIRECTIVA.

La hoja que antecede, ha sido traída a nuestra ciudad, por dos ferroviarios católicos de la «Casa de los Obreros valencianos». Dichos propagandistas han manifestado que, en la estación de Valencia, fueron objeto de coacciones y amenazas por parte de otros ferroviarios socialistas, que, sin duda entienden la libertad como en el año cincuenta del pasado siglo. «Muera el que no piense, igual que pienso yo».

órdenes para defender su interés y preparar el cambio radical de la sociedad que imponen las exigencias de la justicia y que en la vida económica ocupe el trabajo el rango dominante que le corresponde.

Sabemos que entre vosotros se ha despertado el ansia legítima, propia de todos los obreros conscientes, del papel trascendental que ha de venir a desempeñar en la actual transformación del mundo, y sabemos que en estos instantes se ofrece a vuestras conciencias el capital problema de cuáles hayan de ser las orientaciones de vuestra agrupación, para llegar con más seguridad y con mayor éxito a conseguir vuestro propósito de verdadera emancipación.

Tres son los caminos que tenéis ante vosotros y podéis seguir: el que es traza la Federación Ferroviaria, que orientan los socialistas; el que es abre el Sindicato Único de Transportes, que dirigen los sindicalistas, y el que es ofrece el Ideal Social Católico.

Con los socialistas vais a la concepción materialista de la vida, al colectivismo, en donde el Estado, único patrono, disponga a su capricho de vuestras personas y de vuestro hogar.

Mirad lo que ha sucedido en Ru-

Cooperativa Cívico-Militar

Se recuerda a todos los accionistas de esta Sociedad que el día 15 del corriente, termina el plazo para la adquisición de la participación correspondiente a cada uno en la Lotería de Navidad.

Terminado este plazo las participaciones que no hayan sido retiradas, quedarán a disposición de la Junta que las distribuirá atendiendo a los pedidos hechos de antemano por algunos señores accionistas.

Los conflictos entre propietarios e inquilinos

REAL DECRETO DE GOBERNACION

(Conciliación)

Art. 1.º Las Cámaras de Comercio e Industria donde las hubiere, así como las Asociaciones de inquilinos, únicas o unidas, y las Cámaras de Propiedad urbana, designarán cada una, antes del día 15 de Diciembre del presente año, 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes del año próximo.

Los sucesivos nombramientos deberán hacerse antes del 1.º de Diciembre del año anterior al en que han de actuar en la comisión mixta del inquilinato.

Art. 2.º La comisión se reunirá tantas veces como sea necesario, celebrando sus sesiones en el local que se designe. Para atender a los gastos de estas comisiones, las Cámaras de Industria y de Comercio, las de la Propiedad urbana, y las Asociaciones de inquilinos, darán una subvención que se fijará con arreglo al presupuesto establecido por la misma comisión, sin perjuicio de las alteraciones que de la práctica pudieran resultar. Podrá también la comisión imponer el pago de costas, cuando asujiicio le mereciere alguno de los litigantes, y multas a quienes incumpliesen sus acuerdos, debiendo destinarse esta cantidad a los gastos de dicha comisión.

Art. 3.º Cesarán en su cargo los vocales de la comisión mixta:

Primer. Por incurir en alguna de las incapacidades del art. 3.º de la ley electoral de 1907.

Segundo. Por perder el carácter de industriales, comerciantes o propietarios en virtud del cual hayan sido nombrados.

Tercero. Por no tomar posesión o no asistir a las sesiones de la comisión mixta.

Art. 4.º Cuando vacante algún cargo de vocal por cualquier motivo será sustituido por el suplente de igual representación que el vocal cuando vacante se provea.

Art. 5.º En casos de ausencia o de enfermedad, igualmente desempeñarán los cargos de vocales los suplentes respectivos.

Art. 6.º Serán secretarios de las comisiones mixtas de inquilinato,

los secretarios de las Cámaras de Comercio, de la Propiedad y de la Industria, donde existieran éstas, turnando por riguroso orden en el despacho de los asuntos.

Art. 11. Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en este Real decreto, se establece la colegiación obligatoria de los propietarios de fincas urbanas en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose éstas en las poblaciones donde no existan.

Art. 12. El hecho de someterse los interesados a la jurisdicción de la comisión mixta les obligará a acatar sus determinaciones, y en todo caso se entenderán sometidos por anticipado a dicha jurisdicción todos los propietarios e inquilinos que personalmente hayan tomado parte en la votación y designación de los vocales de las respectivas comisiones mixtas.

Art. 13. El que en tales condiciones no ejecutase lo que la comisión manda, o incumpliese de algún modo sus determinaciones, será multado por la misma hasta una cantidad que podrá llegar hasta el 20 por 100 de la cuantía del asunto litigioso, sin perjuicio de las demás responsabilidades que puedan derivarse del incumplimiento.

Art. 14. Las Cámaras de la Propiedad urbana, oficialmente constituidas, tendrán la condición de personas jurídicas y podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos, cuotas voluntarias y subvenciones y percibir rentas, dividendos e intereses, etc., de los bienes o valores y efectos que posean.

Art. 15. Para la ejecución de este decreto se dictará por el ministerio de la Gobernación el oportuno Reglamento, así como las disposiciones complementarias para la creación de las Cámaras de la Propiedad urbana, donde no existan, y colegiación obligatoria de todos los propietarios.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD.

Peligro Sindicalista

Los opositores —menos un servidor de ustedes que se ha afortunadamente en posesión del secreto—muestra tanto acostumbrados ya a las cuestiones sindicalistas que no advierten un serio peligro que avanza con la velocidad del rayo, y que ha de ser causa cuando menos de la pérdida de la razón de la humanidad.

Le amenaza que se cierra sobre los nacidos a mucho más peligrosa que la huelga de los panaderos, que si no hay pan, buenas son tortas; pero para lo que viene, no hay medio de defensa.

Tan solamente podrán estar tranquilos de la sindicación que se vecina, los elefantes y los cocodrilos: todos los más fieros de la creación tendrán que saltar de lo lindo.

Miles de millones son los individuos que han de dar al trato, con la tranquilidad y equilibrio de todos.

Automóviles de la provincia de TERUEL S. A.

Para el día 6 de Enero próximo, a las tres de la tarde, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para la aprobación del balance y memoria correspondientes al ejercicio de 1919.

Transcurridos los seis años fijados en la escritura para vida de la Sociedad, será también objeto de deliberación, con arreglo a los preceptos reglamentarios, su prórroga o disolución.

La reunión tendrá lugar en esta villa calle Mayor núm. 9.

Alcorisa 1.º de Diciembre de 1919.

P. A. del Consejo

El Secretario,

OURENCE FILEZ.

Se nos ruega la inserción del siguiente manifiesto:

FERROVIARIOS, REFLEXIONAD!

Cierto que es indispensable, imprescindible, urgente, la estrecha unión de los obreros de todos los

Mirad lo que ha sucedido en Ru-

PASCUAL FRANCO

Vende importantes partidas de vinos tintos en diferentes Estaciones del f. c. Central de Aragón.

Para ver muestras de estas Inmejorables clases y de vinos claretas Manchegos Superiores, pudiéndose tratar o adquirir también partida de estos, en

MONREAL DEL CAMPO

Nosotros sabemos que tienen acuerdo el sindicarse para muy en breve. Entonces se acabó para España el vivir. La familia se destrozará; el Parlamento no podrá existir hasta la desaparición de la Iglesia se habrá de resentir seriamente. Los marchas militares cesarán formaciones en las que van los infantes erguidos, marchando, marchando unidos al compás del psicodélico, habrán acabado para la estética militar. Los jueces y magistrados perderán la dignidad pública propia de sus cargos y ambilarán por esas calles y permanecerán en estrados sin el reposo y discusión obligadas en sus judiciales categorías.

Todos pareceremos apléficos o individuos de una compañía de bailes rusos, y terminaremos dementes vitalicios.

No habrá quien pueda encarar una silla, jugar al billar ni echar una carta en un bilbo.

Los muchachos se suicidaran en el acto de que sea un hecho la sindicación que tenemos, y que será causa inmediata asimismo de la terminación de discusiones entre obreros y patronos.

El mundo será un recuerdo de las olas de grillos y espontón de cabandijas.

Y vamos a declarar el futuro tristísimo suceso que se avecina.

La pulga se sindicará. Sobre él que se resque caerán miles de esos mordeduras de insectos.

Pobre humanidad!

La pulga se vengará muchos entuertos de los hombres.

R. DE SANTA ANA.

Diciembre 1º

BANDO

D. Leandro Salvador M. J.én, accidentalmente Alchide Presidente del excepcional Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad:

Hago saber: Que este Ayuntamiento teniendo presente los preceptos del art. 4º de la Ley municipal vigente y las R. O. de 20 de Septiembre de 1913, 21 del mismo mes y 22 de Octubre de 1915 y 28 de Noviembre último y habida consideración al resultado de las elecciones municipales celebradas el día 11 de Noviembre de 1917, en la sesión celebrada el día 1º del corriente, acordó declarar para que se provean en las próximas elecciones, las vacantes de concejales siguientes:

Distrito 1º Casas Consistoriales. . . . 3

Distrito 2º Bretón. 2

Distrito 3º Diputación. 3

Distrito 4º Arrabales. 2

Total. 10

Lo que en cumplimiento de los preceptos legales se hace público para conocimiento de los electos y electores consignantes.

Teruel 2 de Diciembre de 1919. El presidente accidental, Isidro Salvador.

—P. A. de S. E. El secretario Félix Miguel.

NOTICIAS

Guías expedidas

En estos tres días de Diciembre se han dado guías para 23 pequeños envíos de patatas por un total de 3172 kilogramos.

DEL TELEGRAPHO

En Gobernación

El ministro de la Gobernación, confirmó que el Rey, en vista de las consultas, había ratificado su confianza al gobierno. Que hoy a las seis, se celebrará nuevo Consejo, para continuar tratando de los asuntos de actualidad.

Que el viernes se reanudarán las sesiones de Cortes.

Y que de Barcelona se reciben mejores impresiones.

Los periódicos en París

Solucionada la huelga de tipógrafos, se publicaron todos los periódicos.

Los tipógrafos reanudaron el trabajo en iguales condiciones que antes.

Solución de la crisis

Después de las consultas todas aconsejando al Rey la continuación del ministerio Sanchez Toca y la confirmación a este de la confianza regia, se reunieron los ministros en Consejo a las seis de la tarde y el primer acuerdo que tomaron fué el de retirar las dimisiones y continuaron ocupándose de los asuntos pendientes.

Las Cortes se reanudarán el viernes.

Mas bombas

Esta madrugada se ha recibido la noticia de que en Barcelona habían explotado tres bombas, sin que causara víctimas.

Imp. de EL MERCANTIL

BANCO DE ARAGÓN

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

CUORSA EN TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3, 73 y medio por ciento de interés.

Caja de Ahorros: 3 por ciento de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.

Carteras de crédito. Giros. Ordenes de entrega. Préstamos. Cuentas de crédito. Negociaciones de cupones y letras sobre todos los países. Cambio de monedas. Ordenes de Bolsa y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 8 y media a 1 y de 3 y media a 4 y media.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACENES DE COLONIALES

ACEITES REFINADOS DE ARAGÓN

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

PARA COSER Y BORDAR

MAQUINAS PARA HACER GENEROS DE PUNTO

PARA ESCRIBIR

Reparación y restauración

PIEZAS SUeltas Y AGUJAS DE TODOS SISTEMAS

TERUEL.—Emilio Herrero Santa María, 8.

ENSEÑANZAS GRATIS

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las arcadas, los vómitos, la indigestión, las diarreas en niños y adultos que, a veces, se acompañan con astreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antidiarréico.

De venta en las principales farmacias y perfumerías de Teruel, 50, MADRID, desde donde se remiten folletos con las pautas.

SUCESOS

Robo

Anteanoche fué robado el comercio de telas de D. Joaquín Gallardo, en Valdesiglo, llevándose los ladrones lo mejor que encontraron por valor de 4.000 pesetas.

Para realizar este robo fracturaron la puerta principal y cargaron los efectos robados en dos caballerías mayores, según las huellas que se vieron. En el camino a Mazaleón ha sido encontrado un mantón capricho de lo robado.

La benemérita sigue la pista a los ladrones que se ignora quienes sean.

SE VENDE

hermosa finca denominada (Terre del Peral) en el término de Aliaga (Teruel), para tratar dirigirse personalmente a ROMAN LORAS hermanos ALIAGA.

En el mixto de noche llegaron, de regreso de su viaje de bodas el oficial de Telégrafos D. Rafael Alfonso y su bella esposa.

Se encuentra bastante mejorado de la indisposición que le retiene en cama el Notario D. Ramón Moreno Pailescu a quien le deseamos su total restablecimiento.

De Interés

Aquellos de los mozos que han de ser sorteados en el mes de Febrero próximo y desean librarse del servicio militar en África y reducir el servicio en España, deben contratar en este mes, con la casa de D. Ramón Béjar, establecida en Madrid.

Detalles y condiciones D. LEON CANG JARQUE, Murallas 5, 1º Teruel.

Multa

Una ha impuesto hoy el Sr. Alcalde accidental de 2 pesetas por tener más tiempo del necesario escobros en la cuesta de San Pedro, frente a una casa en reparación.

SALVADOR 14 CARBONERIA

Entretenido en la Calle de Juan Yagüe de Salas. Cocheras cuadra y corral en la Calle de Alcanices. Informos calle de Temprada núm. 3.

HERRAJES para braseros inmejorable. 60K para calefacción a 10 pesetas quintal.

NOTICIAS

Guías expedidas

En estos tres días de Diciembre se han dado guías para 23 pequeños envíos de patatas por un total de 3172 kilogramos.

REP. DE ESPAÑA Y BOLIVIA

REP. DE MÉXICO Y BOLIVIA